

PEDAGOGIA Y POLITICA

En nuestra Edad de Oro floreció un género de literatura política que era, no la expresión de una actitud especulativa en torno a lo político como orden de cosas objetivo, sino, por el contrario, una actitud eminentemente práctica y normativa. Tales libros eran compendio de máximas, advertencias, avisos y consejos al Príncipe en su tarea de gobernante. Eran libros de pedagogía política y eran un modo de entender la política pedagógicamente. Obras como *El maestro del Príncipe*, de Fernández de Otero; *Noticia de Príncipes*, de Martín Ruíz; *Relox de Príncipes*, de Fray Antonio de Guevara; *Instrucción de Príncipes*, de Arias Montano; *Noticia de Príncipes*, de Antonio Pérez, y tantas otras, en cuyos títulos llevan la expresión de su género literario, eminentemente pedagógico.

Pero no era sólo que se tratase de llevar a cabo una "educación" y "enseñanza" de quien estaba llamado a regir y dirigir la política, sino que además implicaban una concepción pedagógica de la misma política. El primer aspecto de obras de *arte de la política* y *no teoría de la política* es notorio y, por otra parte, no nos interesa ahora. Lo que sí nos interesa es el otro aspecto de tales libros: la concepción pedagógica de la política que ellos llevan implícita.

Toda su concepción política descansa en la creencia de que gobernar es dirigir y encauzar a los hombres hacia su fin propio por medio del mejor ordenamiento y marcha de las actividades dentro de la sociedad. Es la creencia de que la labor del Príncipe no difiere esencialmente de la labor del maestro. Lo que éste hace, en pequeño, con el niño en la escuela debe hacer aquél con el hombre en la sociedad, y, por ello, todo su gobierno debe ir encaminado a realizar la vida del Estado en servicio a los fines últimos del hombre.

Es una concepción misional de la política, que descansa en una comprensión teleológica del hombre, unida al principio fundamental de que éste es susceptible de salvación, esto es, de mejora, reformatión y redención.

El valor e importancia capital que la educación cobra en la concepción cristiano-católica nace precisamente de la creencia en la capacidad del hombre para salvarse. Educar es dirigir y encauzar; un reformar al hombre caído, podándole de toda caducidad y corrupción, y encaminarle al desenvolvimiento pleno de su personalidad.

Toda auténtica pedagogía descansa en la creencia firme de que hay una diferencia de hecho entre lo que el hombre *es* y lo que *debe ser*, y que todo hombre puede ser encauzado y dirigido desde su mero ser, lo que de hecho es, hasta lo que de verdad debe ser. Supone, por ello, una clara visión de los fines que se propone y un contar con los medios idóneos para alcanzarlos.

Desde el momento en que tenemos un tipo humano como tipo ideal consagrado, la tarea de la Pedagogía estriba en poner los medios adecuados a las circunstancias determinadas de cada hombre concreto, para realizar en él aquel tipo consagrado como ideal. La verdadera naturaleza de la Pedagogía está cabalmente en su *oportunismo* y en su *apego a la realidad*, es decir, en su perseguir el bien posible dentro de las circunstancias de cada momento mediante los medios *oportunos*, aunque sin perder nunca de vista el tipo ideal que debe ser tenido siempre como meta.

Este modo de concebir la Pedagogía es el que está latente y constituye como la columna vertebral del modo de entender la política los tratadistas de nuestra época clásica, que es, al fin y al cabo, la comprensión de la política como arte y práctica, como técnica, de acuerdo con una específica concepción del mundo y de la vida: la española.

La política puede ser enfocada desde tres planos fundamentales: el especulativo, el artístico y el práctico. Estos expresan lo siguiente: o bien nos situamos frente a lo político viéndolo como una realidad, como un orden objetivo de cosas, y sólo perseguimos, mediante una contemplación teórica, captar su estructura y formas de ser; o bien intentamos comprender esa realidad en función de la actividad que persigue operar en ese orden objetivo, para configurarlo de un modo específico, a fin de que sirva a una determinada dinámica política; o bien nuestra actitud es una actitud práctica, una actividad operante en esa realidad, en su configuración o en su dinámica. En el primer caso estamos

en el terreno de la teoría de la política; en el segundo se trata de la formulación de un conjunto de normas que constituye un arte de la política; en el tercero estamos en el terreno de la acción política, acción que, en cuanto humana, no puede desprenderse de la función esencial del pensamiento, como monitor de la misma, ya que ésta crea siempre una técnica, la cual no es otra cosa que una aplicación inmediata de las normas del arte político a la realidad, aunque en ocasiones sea el propio conductor de tal acción el creador de ese arte y esa técnica, como en gran medida ocurre en los casos del genio político.

A estos dos últimos aspectos de la política se refiere la concepción que suscita esta nota; las obras de aquellos escritores de nuestra Edad de Oro son arte político; el concepto pedagógico de la política hace inmediata relación a la acción política y a la técnica que crea.

El hombre es ser social porque lo social es base y condición del existir del hombre, pero al mismo tiempo es el hombre quien determina y forja lo social. Y la determinación de la forma de lo social, su configuración estructural, es tarea del hombre en función de un tipo de empresa colectiva.

Podríamos decir que cuando un grupo, dotado de poder necesario, es ganado por la llamada vocacional de realizar en los miembros de una sociedad un destino personal, definido en una concepción de la vida, se siente igualmente embarcado en una tarea política, porque esa concepción y esa tarea de configuración de lo personal sólo es posible sobre la base de un tipo determinado de vida social en virtud de un orden jurídico dado. Surge de esta suerte —como la proyección de la concepción del mundo y de la vida en el ámbito de lo social— todo un programa de orden político que tiene el sentido de realizar y configurar el orden objetivo político social en la forma necesaria a los fines de la empresa colectiva, empresa política que se persigue.

Hay, pues, una primera actividad, la actividad política por excelencia, que busca la configuración y estructuración de la realidad social política dentro de una determinada forma de orden: el exigido por la tabla de valores personales y sociales que se pretenden realizar.

Es decir, toda actividad política supone un ideal, un cuadro axiológico consagrador del arquetipo de la vida humana perso-

nal y social. Con otras palabras, una determinada concepción de la vida lleva siempre en sí la consagración de un arquetipo de lo humano que exige como base necesaria y como instrumento un orden jurídico-político concreto.

La dimensión social del hombre tiene el sentido de que éste sólo socialmente puede lograrse en su plenitud, por lo que la realización en sí de un arquetipo personal ha de ser alcanzada a través de lo social; por consiguiente, según sea el arquetipo personal perseguido, así el orden social habrá de estar configurado de una u otra forma.

Un ejemplo: España representa una concepción del hombre que discute su primacía en la Historia. Tal concepción exige un determinado tipo de configuración de lo social, es decir, un tipo específico de realidad jurídico-política. No todo orden político es igualmente apto para servir la concepción hispánica, para su realización histórica. Si la concepción jurídico-política soviética no puede ser consagrada como orden político español —y la limpia heroicidad de nuestra guerra demuestra esa imposibilidad— es en la medida en que su instauración destruiría y haría imposible la realización del concepto hispánico del hombre.

Así, pues, la concepción motora de la actividad política tiene como primera tarea la creación e instauración del orden político que su específica naturaleza exige. Ahora bien, la minoría empeñada en una empresa política puede encontrarse frente al orden jurídico-político existente en dos actitudes o posturas: la revolucionaria o la conservadora.

El espíritu revolucionario en política se sitúa frente a la realidad históricamente dada, considerándola como esencial y totalmente mala, por lo que pretende derrocarla de raíz para construir *ab initio* el orden jurídico-político exigido por su concepción. La actitud conservadora, por el contrario, considera el orden existente como bueno, e incluso como perfecto, por lo que pretende conservarlo en su *statu quo*, petrificarlo, pudiera decirse.

El movimiento revolucionario es un movimiento de crisis. Tiene su justificación en momentos determinados cuando la caducidad o la traición secular han hecho del orden existente un obstáculo insalvable para la empresa política. Pero es preciso tener en cuenta, y esto es lo que aquí nos interesa destacar, que

el triunfo revolucionario tiene como misión instaurar un orden; de ahí que cese en el momento en que su misión de instauración se realiza.

Dado ya como establecido el orden exigido por la empresa política que se intenta llevar a cabo, la actividad política se concreta en dos direcciones: *autorrecreadora* y *funcional*. Es decir, el orden político, en tanto orden objetivo de cosas, orden ontológico, se presenta como organismo —si bien especialísima forma de organismo— que tiene junto a una actividad de *autoafirmación* y conservación, una actividad de operación *hacia fuera*, funcional.

Así como en un ser vivo podemos distinguir la actividad vital de conservación, de las actividades funcionales de sus órganos y facultades, en cuanto ser que obra conforme a su naturaleza; así como podemos distinguir, con respecto a un instrumento, las actividades de su conservación (que en el ser vivo son actividades del propio ser) de las instrumentales o funcionales del mismo; así también en la comunidad política cabe distinguir una actividad política *autorrecreadora* de una actividad política *funcional*.

Ahora bien —y volvemos tras esta digresión necesaria a centrarnos en nuestro tema — ambos géneros de actividades políticas persiguen siempre la realización o forja de un tipo de vida social que tiende a alcanzar, por la conquista de determinados valores, un tipo de vida personal.

Es decir, ocurre aquí, en un plano diferente, algo análogo a lo que sucede con la Pedagogía. Así como ésta supone, según hemos dicho, una diferenciación entre lo que el hombre es y lo que debe ser, unida a la firme creencia de que todo hombre es capaz de elevarse desde su mera existencia de hecho a la existencia henchida de perfección y plenitud, al tipo ideal del hombre, al arquetipo; así, de igual manera, la política descansa sobre el principio de una distinción entre el orden político histórico, el que es de hecho, y el orden político ideal, el que debe ser, unido a la creencia de que los pueblos son capaces, por su propia actividad dirigida, de elevarse desde lo que son a lo que debieran ser. Y así como la Pedagogía suponía un claro conocimiento de los fines o meta, y la creación de una técnica que diera los medios para su consecución, sobre bases de *oportunismo* y de *apego a*

la realidad, del mismo modo en política es esencial el ideal que fija metas, unido a toda una técnica montada en relación con ese ideal, pero en función de las circunstancias concretas de hecho y atendiendo a las posibilidades del momento.

Nace así una verdadera concepción de la política, en su dimensión de arte y práctica, que tiene íntimas relaciones con la Pedagogía, y en cuya hondura de sentido expresa acabadamente las características peculiarísimas de la misma, que arrojan viva luz sobre sus problemas más intrincados; por ejemplo, sobre el de las relaciones de moral y política, pues este mismo carácter esencial de *oportunidad* y *posibilidad*, este necesario contar no sólo con el ideal que es meta, sino con las circunstancias actuales que condicionan los caminos hacia ese ideal y los medios a aplicar, explica el sentido del "mínimo de moralidad" en política, que es uno de los elementos precisos para resolver tal problema.

Pero, dejando ahora este tema, que nos llevaría fuera del marco de esta nota, interéstanos aquí hacer resaltar esta faceta de la política como uno de sus sentidos esenciales para la determinación de su concepto y realidad, que no por sobra sabido ha sido siempre atendido cual debiera.

Un pueblo tiene política propia, o posibilidades de tenerla, en la medida en que cuenta con un tesoro cultural que determina su empresa nacional. Tesoro cultural que se manifiesta como unidad de concepción totalitaria sobre el mundo y la vida, y que definiendo la unidad de destino de un pueblo se dibuja como la esencia de su propia personalidad colectiva, configurándolo como Patria.

En este sentido, la Patria se nos presenta como la unidad de concepción vivida por un pueblo en cuanto no expresa tanto su patrimonio tradicional como su futuro, es decir, la incitación de lo que aun queda por hacer. En cuanto es como la visión que el pueblo tiene de lo que debe ser, la Patria es futuro; unidad de destino en el futuro es el arquetipo incitativo de su empresa colectiva.

Es así como cada pueblo tiene su política, la cual se concreta en la actividad creadora y recreadora de su orden político-social, a fin de alcanzar un mejor *estar en forma* para el desarrollo de sus actividades funcionales en la persecución y pro-

cura de realizar, de hacer carne, la sinfonía de valores que le incitan a ser lo que no es todavía.

Se trata, en último término, de lograr toda una concepción personal y social de la vida humana, la cual exige la creación y mantenimiento de un tipo determinado de orden objetivo jurídico-político, como instrumento de actividad funcional en la persecución de sus fines como metas.

La labor del Príncipe, del conductor o de la minoría dirigente es, pues, un dirigir y encaminar las actividades humanas que integran el organismo de la comunidad política, en su doble faceta de actividades creadoras y funcionales, hacia la meta de la perfección social y personal de la vida humana. Labor altamente política y esencialmente *educativa* y *pedagógica*, en el sentido que estas palabras tienen a la luz de las consideraciones que anteceden.

TORCUATO FERNÁNDEZ-MIRANDA.



MUNDO HISPÁNICO

